



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010436-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a actuación de la Junta de Castilla y León ante las fuertes inundaciones en la comarca de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0910436, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "actuación de la Junta de Castilla y León ante las fuertes inundaciones en la comarca de Cuéllar (Segovia)".

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Fomento y Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Sanidad, Educación y Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO III: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería



- ANEXO V: Consejería de Sanidad
- ANEXO VI: Consejería de Educación
- ANEXO VII: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 8 de enero de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **P.E./0910436**

La Consejería de la Presidencia informa que, en relación con las inundaciones acaecidas en la comarca de Cuéllar (Segovia) el pasado 26 de septiembre de 2018, no ha recibido solicitud de ayuda de los municipios de Torregutiérrez, San Cristóbal de Cuéllar y Vallelado.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./0910436**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que esta Consejería no ha recibido comunicación alguna de daños producidos en infraestructuras económicas o empresariales como consecuencia de las inundaciones referidas por lo que no está prevista ninguna actuación al respecto.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **P.E./0910436**

En lo relativo al ámbito competencial de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como consecuencia de los desperfectos ocasionados por la tormenta del día 26 de septiembre de 2018 en la carretera autonómica CL-602, de Toro a Cuéllar, por



Orden de 10 de octubre de 2018 se declaró de emergencia la contratación de las obras de reparación de plataforma, drenaje y firme entre los P.K. 101,000 y 109,000 de la citada carretera, con un presupuesto de 154.245,28 euros.

## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### **P.E./0910436**

Esta Consejería no ha recibido comunicación alguna hasta la fecha, ni por parte de titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, ni de ningún ayuntamiento afectado en relación a estos hechos.

## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### **P.E./0910436**

En contestación a la pregunta formulada se informa dentro del ámbito de las competencias de la Consejería de Sanidad, que ningún centro sanitario de la zona ha sufrido daños que hayan afectado a la actividad asistencial como consecuencia de las inundaciones a que hace referencia la pregunta.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### **P.E./0910436**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910436 se manifiesta, dentro del ámbito de las competencias de la Consejería de Educación, que ningún centro educativo de la zona ha sufrido daños ocasionados por las inundaciones aludidas en la pregunta referencia, por lo que, en este sentido, no es necesario realizar actuación alguna desde la Consejería de Educación.



## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### **P.E./0910436**

La Consejería de Cultura y Turismo no ha recibido comunicación alguna de daños producidos en bienes del patrimonio cultural e infraestructuras deportivas como consecuencia de las inundaciones referidas en la iniciativa parlamentaria, por lo que no está prevista ninguna actuación al respecto.